RESOLUCIÓN Nº 285/ 2.012. -

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "DMV INDUSTRIA, COMERCIO Y REPRESENTACIONES." POR EL LOTE I "LECHE ENTERA FLUÍDA PASTEURIZADA", A LA EMPRESA "MELISSA S.A." POR EL LOTE II "ALIMENTO SOLIDO – PANIFICADO", A LA EMPRESA "LIBRERÍA BLANCA NIEVES" POR EL LOTE III "ALMUERZO ESCOLAR CAPITAN BADO", LOTE IV "ALMUERZO ESCOLAR BELLA VISTA", LOTE V "ALMUERZO ESCOLAR I.P.A.", Y LOTE VI "ALMUERZO ESCOLAR ESCUELAS EN LINEAS DE FRONTERA", A LA EMPRESA "DISBE S.R.L" POR EL LOTE VII "AGUA MINERAL", A LA EMPRESA "VILLAGRANO" POR EL LOTE VIII "JUGO DE SOJA CAPITAN BADO", POR EL LOTE IX "JUGO DE SOJA BELLA VISTA", POR EL LOTE X "JUGO DE SOJA PEDRO JUAN CABALLERO", A LA EMPRESA MELISSA S.A. POE EL LOTE XI " VIVERES ESCUELAS INDIGENAS" EN EL MARCO DEL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2012 "PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL AD REFERENDUM" DEL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, ORDEN DE PAC Nº 229759, EJERCICIO FISCAL 2012. -

Pedro Juan Caballero, 09 de marzo de 2012. -

VISTA: La **Resolución Nº 04/2012** "Por la cual se llama a Licitación Pública Nacional Nº 01/2012 para la presentación de Ofertas para la ADQUISICIÓN de COMPLEMENTO NUTRICIONAL - AD REFERENDUM DEL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, EJERCICIO FISCAL 2012" y…; - - - - - - -

CONSIDERANDO: Que, el estudio y análisis realizado por el Comité de Evaluación según **Dictamen Nº 09/2012** por la cual recomienda **ADJUDICAR** A LA EMPRESA "DMV INDUSTRIA, COMERCIO Y REPRESENTACIONES." POR EL LOTE I "LECHE ENTERA FLUÍDA PASTEURIZADA", A LA EMPRESA "MELISSA S.A." POR EL LOTE II "ALIMENTO SOLIDO – PANIFICADO", A LA EMPRESA "LIBRERÍA BLANCA NIEVES" POR EL LOTE III "ALMUERZO ESCOLAR CAPITAN BADO", LOTE IV "ALMUERZO ESCOLAR BELLA VISTA", LOTE V "ALMUERZO ESCOLAR I.P.A.", Y LOTE VI "ALMUERZO ESCOLAR ESCUELAS EN LINEAS DE FRONTERA", A LA EMPRESA "DISBE S.R.L" POR EL LOTE VII "AGUA MINERAL", A LA EMPRESA "VILLAGRANO" POR EL LOTE VIII "JUGO DE SOJA CAPITAN BADO", POR EL LOTE IX "JUGO DE SOJA BELLA VISTA", POR EL LOTE X "JUGO DE SOJA PEDRO JUAN CABALLERO", A LA EMPRESA MELISSA S.A. POE EL LOTE XI " VIVERES ESCUELAS INDIGENAS" EN EL MARCO DEL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2012 "PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL AD REFERENDUM", DEL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, ORDEN DE PAC Nº 229759, EJERCICIO FISCAL 2012, teniendo en cuenta el valor y otros parámetros.- - - -

Que, se ha dado cumplimiento a los recaudos necesarios exigidos por la **Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y su reglamentación correspondiente **Decreto 21.909/03**, a las disposiciones legales vigentes y a

...///...

las recomendaciones de la **Contraloría General de la República**, y siendo **ATRIBUCIÓN DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL Dictar RESOLUCIONES** necesarias para el ejercicio de sus funciones conforme a la **Ley 426/94 "Orgánica Departamental" Art.17 Inc. "d" y "u".**- - - - - -

POR TANTO

EL GOBERNADOR DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1° ADJUDICAR: A LA EMPRESA ***"DMV INDUSTRIA, COMERCIO Y REPRESENTACIONES"*** **POR EL LOTE I "LECHE ENTERA FLUÍDA PASTEURIZADA" por el valor de Gs. 2.044.152.000 (Guaraníes Dos mil cuarenta y cuatro millones ciento cincuenta y dos mil)**, A LA EMPRESA "MELISSA S.A." POR EL LOTE II "ALIMENTO SOLIDO – PANIFICADO" **por el valor de Gs. 1.138.221.000 (Guaraníes Un mil ciento treinta y ocho millones doscientos veinte y un mil)**, A LA EMPRESA "LIBRERÍA BLANCA NIEVES" POR EL LOTE III "ALMUERZO ESCOLAR CAPITAN BADO" **por el valor de Gs. 1.831.500.000 (Guaraníes Un mil ochocientos treinta y un millones quinientos mil)**, LOTE IV "ALMUERZO ESCOLAR BELLA VISTA" **por el valor de Gs. 1.498.500.000 (Guaraníes Un mil cuatrocientos noventa y ocho millones quinientos mil)**, LOTE V "ALMUERZO ESCOLAR I.P.A." **por el valor de Gs. 166.500.000 (Guaraníes Ciento sesenta y seis millones quinientos mil)**, Y LOTE VI "ALMUERZO ESCOLAR ESCUELAS EN LINEAS DE FRONTERA" **por el valor de Gs. 1.728.270.000 (Guaraníes Un mil setecientos veinte y ocho millones doscientos setenta mil)**, A LA EMPRESA "DISBE S.R.L" POR EL LOTE VII "AGUA MINERAL" **por el valor de Gs. 218.000.000 (Guaraníes Doscientos diez y ocho millones)**, A LA EMPRESA "VILLAGRANO" POR EL LOTE VIII "JUGO DE SOJA CAPITAN BADO" **por el valor de Gs. 396.000.000 (Guaraníes Trescientos noventa y seis millones)**, POR EL LOTE IX "JUGO DE SOJA BELLA VISTA" **por el valor de Gs. 324.000.000 (Guaraníes Trescientos veinte y cuatro millones)**, POR EL LOTE X "JUGO DE SOJA PEDRO JUAN CABALLERO" **por el valor de Gs. 369.504.000 (Guaraníes Trescientos sesenta y nueve millones quinientos cuatro mil)**, A LA EMPRESA MELISSA S.A. POR EL LOTE XI "VIVERES ESCUELAS INDIGENAS" **por el valor de Gs. 1.135.057.500 (Guaraníes Un mil ciento treinta y cinco millones cincuenta y siete mil quinientos)**, EN EL

GOBIERNO XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY REPUBLICA DEL PARAGUAY SECRETARIA GENERAL

....///....

...///....

MARCO DEL LLAMADO **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2012 "PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL – AD REFERENDUM" DEL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, ORDEN DE PAC Nº 229759, EJERCICIO FISCAL 2012, ascendiendo el valor total del presente llamado a Gs. 10.849.704.500 (Guaraníes Diez mil ochocientos cuarenta y nueve millones setecientos cuatro mil quinientos)** . -

ART. 2º COMUNICAR: A quiénes corresponda, publicar y cumplido, archivar. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Carlos Modesto Quevedo Duarte
Secretario General

Juan Bartolomé Ramírez Brizuela
Gobernador de Amambay